

RESOLUCION -CD- N° 224/2011

**Salta, 14 de Junio de 2011
Expediente N° 20.159/11**

VISTO:

La Resolución N° 150-SRT-2.011 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se implementa el Turno Especial correspondiente al mes de Mayo de 2.011, de la Carrera de Educador Sanitario que se dicta en dicha Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 05 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08/11 del 07/06/11)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 150-SRT-2.011 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 19 de mayo de 2.011, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo/2.011, de la Carrera de Educador Sanitario que se dicta en dicha Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**